



COMISIÓN 1:
EJERCICIO PROFESIONAL Y COLEGIO DE ARQUITECTOS EN EL SIGLO XXI

MODERADOR : ALBERTO MONTEALEGRE K.

1. PARTICIPANTES INSCRITOS

- Ximena Bórquez D.
- Marcela Arriagada M.
- Ivannia Goles B.
- Marcos Sepúlveda G.
- William Tapia Ch.
- Agustín Infante B.
- Vivian Orrego Z.
- Fernando Basilio
- Jorge Leiva
- Alejandro Carrasco J.
- Gino Schiappacasse
- Axel Madariaga
- Enrique Barba C.
- Alberto arenas P.
- Sergio Andreu M.

2. PONENCIAS

- “Modernización local: gestión inmobiliaria desde el municipio”
- “Uno de los lugares necesarios donde deben estar los arquitectos en el siglo XXI”
- “ El ejercicio del arquitecto ante la situación actual de los instrumentos de planificación territorial”
- “El Colegio de Arquitectos para el siglo XXI”
- “ Derechos humanos y el campo laboral de los arquitectos”
- “Temas sobre el ejercicio profesional en el siglo XXI”



3. TEMAS TRATADOS

PONENCIA 1: "Modernización local: gestión inmobiliaria desde el municipio".

Enrique Barba plantea la necesidad básica de modernizar el aparato estatal, en particular de los municipios y sus DOM, no sólo a través de la ley de municipalidades, sino también de la de Gobiernos Regionales y de la LGUC, ligadas porque se citan mutuamente y no son congruentes. Ello porque todas ellas regulan tanto la gestión del territorio como el ejercicio profesional del arquitecto.

En la actualidad están en revisión en una comisión del Congreso la LGUC y en el Minvu se revisa la Ley de Gobiernos Regionales, en lo relacionado con planificación territorial.

PONENCIA 2: "Uno de los lugares necesarios donde deben estar los arquitectos en el siglo XXI", Fernando Basilio planteó la necesidad de profesionalización de los cargos de DOM y Asesores urbanos. Se ponencia demuestra que no ha habido avances sustantivos desde su anterior exposición en Sewell (1997) al 2009: actualmente sólo 46,9% de los Directores de Obras son Arquitectos y un 98,7% de las Asesorías Urbanas son ejercidas por éstos. Sin embargo sólo en un 22,5% de los municipios cuentan con asesores urbanos.

PONENCIA 3: "El ejercicio del arquitecto ante la situación actual de los instrumentos de planificación territorial", Ximena Bórquez plantea la profunda crisis de los instrumentos de planificación territorial existentes y la discordancia entre ellos, el bajo número de planes contratados desde el 2002 que han sido aprobados a la fecha y la escasa posibilidad de participar como arquitectos en la mejora de los instrumentos y políticas urbanas: en la actualidad **los arquitectos ejercen su profesión a partir de la obtención de un Certificado de Informe Previo**, no se participa antes. El silencio del Colegio de Arquitectos en esta materia, le resta prestigio.

PONENCIA 4: "El Colegio de Arquitectos para el siglo XXI", William Tapia profundiza el diagnóstico acerca de la diversidad del gremio y la especialización de la profesión y del bajo grado de participación de los arquitectos en el Colegio: a modo de ejemplo sólo un 1,9% es parte activa del gremio, participando a través del Directorio Nacional, los Comités y las Delegaciones Zonales y un 5.5% participa de las elecciones de nuestras autoridades. Señala también que solo un 8 % de los arquitectos ejercen como proyectistas y sin embargo la formación profesional se concentra sólo en esa especialización.

PONENCIA 5. "Derechos humanos y el campo laboral de los arquitectos", Viviana Teuche plantea la existencia de casos de abuso y maltrato laboral, especialmente en municipalidades, que no se



conocen públicamente y que se requiere tener un espacio de asesoría y defensa a los afectados en el Colegio.

PONENCIA 6: “Temas sobre el ejercicio profesional en el siglo XXI”, Alberto Montealegre habla fundamentalmente de los problemas del ejercicio profesional, desde su experiencia como oficina consultora con el estado como mandante relevante. Manifiesta su preocupación respecto de las autorías profesionales y los cada vez más bajos honorarios.

Respecto de las autorías, plantea que muchas veces el Estado, que se autodenomina propietario de la obra, confunde el derecho de uso con la propiedad intelectual, lo que posibilita que durante el transcurso de construcción se introduzcan cambios inconsultos y arbitrarios.

PROPUESTAS DE ACCION

Se propone lo siguiente:

Que el Colegio inicie, a través de comisiones, el estudio y propuestas concretas de cambio en cada una de las Leyes señaladas y que el rol de las DOM derive hacia una gerencia de desarrollo urbano y gestión territorial.

Nuestro gremio debe insistir en la profesionalización de los cargos municipales, tanto en relación con el título profesional de arquitecto, como en la debida especialización a través de la formación, capacitación e incentivos para mejorar gestión de ellos. Nuestra secretaría debería tener un rol más activo en difundir los concursos públicos a cargos en la administración municipal para que el mayor número de colegas conozca de las opciones de trabajo.

Debemos involucrarnos más y participar en la gestión de las normas urbanas, pues determinan fuertemente nuestro quehacer profesional. Nuestro silencio solo contribuye a menoscabar el prestigio de la profesión.

Sugerimos que el Comité de Derechos Humanos y Ciudadanos, reciba y canalice las malas prácticas y abusos laborales y de ser necesario, se presenten los casos al Tribunal de Ética, instancia del Colegio apropiada para ello.

Proponemos activar de modo permanente y duradero, las comisiones de trabajo que se han acordado protocolarmente con la Dirección de Arquitectura del MOP, entregar los proyectos en formato pdf o jpg para minimizar el uso abusivo de nuestro trabajo y establecer modalidades alternativas de honorarios referenciales, que muten desde los honorarios porcentuales hacia tarifas horarias o por m2.



Creemos que la creación de una gerencia técnica y de estudios al interior del colegio posibilitaría hacer un seguimiento a cada una de las iniciativas que nos ocupan y en las cuales nuestra participación voluntaria y ad honorem atenta contra una concreción de éstas.